

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24862 ALBACETE

Doña María José López Gómez, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Albacete,

Por el presente, hago saber: 191 /2021.

1º.- Que se siguen autos de concurso en este órgano judicial con el n.º 191/2021.

2º.- Número de identificación general del procedimiento: NIG n.º 02003 42 1 2021 0000948.

3º.- Carácter del concurso: Consecutivo, Voluntario y abreviado.

4º.- Fecha de declaración: 24 de marzo de 2021.

5º.- Deudor del concurso: Julio Debón Heredia, con Dni n.º 05169888V, y domicilio en Albacete, calle Cuatro Evangelistas, n.º 21 Bajo.

6º.- Facultades de administración y disposición: Suspensión.

7º.- Administración Concursal: Doña María del Carmen Rubio Moreno, Economista con domicilio en Albacete, en la calle Dionisio Guardiola, 8 C.P. 02002, con teléfono 967-668-800 y correo electrónico crubio@economistas.org.

8º.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del Trlc.

9º.- Se declara la apertura de la fase de liquidación y las facultades de Administración y disposición del deudor pasan a ejercerse por la Administrador Concursal.

10º.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 31 de marzo de 2021.- La Letrado de la Administración de Justicia, María José López Gómez.

ID: A210031993-1